

Resolución No.092-2016

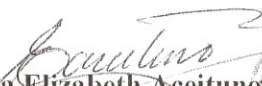
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, diecinueve de julio de dos mil dieciséis.

VISTA: Para resolver la solicitud presentada en fecha dieciocho de julio de dos mil dieciséis por el Abogado **ELVIN RUBEN GOMEZ BANEGAS**, quien actúa en causa propia, presentando afirmativa ficta, a efecto de que sea ejecutada de forma plena y total por esta Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.-**CONSIDERANDO:** Que el peticionario solicita que se observe la afirmativa ficta en el sentido de declarar con lugar el Reclamo Administrativo presentado en fecha veinte (20) de mayo de dos mil dieciséis (2016) y se proceda a inscribir la Junta Directiva del SITRABANTRAL del período 01 de Enero de 2008 al 01 de Enero de 2009. **CONSIDERANDO:** Que esta Secretaría de Estado en fecha siete (07) de julio de dos mil dieciséis (2016) emitió providencia mediante la cual resolvió el Reclamo Administrativo a que alude el peticionario. **POR TANTO:** Esta Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, en uso de las atribuciones de que esta investida y en aplicación de los artículos 36 numeral 8) y 122 de la ley General de la Administración Pública; 24, 25 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 4 de la Ley de Simplificación Administrativa; **RESUELVE:** Declarar Sin Lugar por improcedente la solicitud de Certificación de haber operado la Afirmativa Ficta, presentada por el Abogado **ELVIN RUBEN GOMEZ BANEGAS**, quien actúa en causa propia, en virtud de que esta Secretaria de Estado en fecha (07) de julio de dos mil dieciséis (2016) emitió providencia mediante la cual resolvió el Reclamo Administrativo a que alude el peticionario. Y, **MANDA:** Que una vez firme esta Resolución, se extienda al interesado certificación de la misma.- **NOTIFIQUESE.**


Carlos Alberto Madero Erazo

**SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**




Gloria Elizabeth Accituno

SECRETARIA GENERAL

